

## TEMA DEL MES

### Ecoauditoría escolar

La educación ambiental y el cuidado del entorno ecológico son los dos ejes alrededor de los cuales gira la experiencia de ecoauditoría escolar realizada en un instituto de Madrid y de la que en este Tema del Mes se presentan las líneas principales. La auditoría escolar se entiende como un proceso pedagógico destinado a mejorar los espacios educativos, a la puesta en marcha de una gestión medioambiental que contribuya a neutralizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y, sobre todo, a formar a todos los integrantes de la comunidad educativa en esta materia.

Entre los objetivos figura un uso adecuado de los residuos tóxicos y no tóxicos que se generan en los centros, la regulación del consumo de agua y de electricidad y la reducción de la contaminación acústica.

En la dirección [www.fe.CC.OO.es](http://www.fe.CC.OO.es) encontrarás tanto el Cuaderno del Alumno como el del Profesor que, por razones de espacio, no han podido publicarse en estas páginas.

**Pura Marcos Hortigón**  
**Profesora de Enseñanza Secundaria**

### Ecoauditoría escolar

**En octubre de 1993 se publicaba en TE un número dedicado a educación ambiental en el que se planteaba, entre otras cuestiones, la situación ambiental de los centros de enseñanza. Diez años después se puede constatar que apenas ha variado. En este Tema del Mes ofrecemos la posibilidad de introducir un sistema de gestión ambiental en los centros educativos, mediante un instrumento útil como son las “ecoauditorías”**

**Pura Marcos Hortigón**  
**Profesora de Secundaria**

A finales de los años 70, aparecieron en EE.UU. una serie de actividades e iniciativas similares a lo que en la actualidad se denominan “ecoauditorías”. Se trataba de crear un instrumento propio de gestión ambiental en la empresa, que contribuyera a incrementar los beneficios y a proteger el medio ambiente, reduciendo los impactos causados por la contaminación industrial.

**La auditoría escolar se concibe como un proceso pedagógico encaminado a la formación de personas ambientalmente educadas**

El funcionamiento de los centros escolares, las empresas o, en general, las actividades humanas, producen impactos sobre el medio de diversa índole, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica o de terrenos agrícolas, la contaminación del agua...

Las auditorías escolares pretenden convertirse en un instrumento útil para controlar y evaluar el funcionamiento del sistema con el fin de disminuir los impactos.

El Reglamento (CE) ° 761/ 2001 del Parlamento Europeo y Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión ambiental (EMAS) (DOCE I núm. 114, de 24 de abril de 2001), es válido y orientativo para los centros de enseñanza. En el citado Reglamento, se define la auditoría ambiental como “un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, periódica y objetiva del comportamiento de la organización, del sistema de gestión y de los procedimientos destinados a proteger el medio ambiente”. Bastaría sustituir organizaciones por escuela, para que todos los aspectos y normas de buena gestión tuvieran validez procedimental en cualquier centro educativo.

En los centros de enseñanza la ecoauditoría no se ajusta a los modelos ideológicos dominantes basados en el desarrollismo y sometidos a un aumento constante de la productividad. La auditoría escolar se concibe como un proceso pedagógico encaminado a la mejora de los espacios educativos, a la puesta en marcha de una gestión ambiental del centro que minimice los impactos y sobre todo, encaminada a la formación de personas ambientalmente educadas. Por ello se plantea la actuación simultánea en dos campos: el de la educación y el de la gestión ambiental.

Con esta perspectiva, se adoptaría la ecoauditoría como un proceso, es decir como un fin en sí misma, para el conocimiento y transformación de la realidad ambiental del centro por parte de los diferentes colectivos que componen la comunidad educativa.

Se considerará un centro de enseñanza como un “sistema abierto” al intercambio de materia y energía con otros ecosistemas más o menos próximos, de los cuales depende. Desde esta perspectiva podrían identificarse las siguientes dimensiones ecológicas:

- Son sistemas heterótrofos, es decir consumen mucho más de lo que son capaces de producir.
- Socialmente presentan una alta productividad. En ellos se concentra el valor cultural, informativo, y la posibilidad de formar personas ambientalmente educadas.
- Respecto a la ocupación del territorio, sustituyen un espacio no habitado, por un edificio que ha requerido materiales de origen muy diverso (ladrillos, madera, cemento...).
- Necesitan infraestructuras de comunicación, transporte público, eléctricas, canalización de agua y gas.
- Consumen elevadas cantidades de materias primas, de papel, productos químicos, mobiliario de madera, derivados del petróleo y plásticos, con la consiguiente generación de residuos.
- Consumen elevadas cantidades de agua para limpieza, higiene, riego, laboratorios, energía, para el funcionamiento de aparatos, calefacción, iluminación...

Los conceptos ecológicos comentados pueden ser aplicados y estudiados analizando algunos de los elementos que componen el sistema como el agua, la energía, los residuos, o desde una perspectiva más global.

El centro de enseñanza debería hacer esfuerzos por convertirse en centro modélico de gestión y funcionamiento, ambientalmente sostenible

El centro de enseñanza, como asentamiento humano dedicado a la educación de las personas, debería asumir un papel protagonista y hacer esfuerzos por convertirse en centro modélico de gestión y funcionamiento, ambientalmente sostenible, que lleve a reducir el impacto que la especie humana causa en la biosfera.

Esto significa obtener la energía de fuentes renovables, minimizar el consumo de agua y materiales, cerrar ciclos de materiales, reducir y eliminar emisiones contaminantes y buscar la mejora de la eficiencia ecológica de todos los procesos.

Estudios realizados por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) permiten conocer el estado y tratamiento que las auditorías ambientales está teniendo en los centros escolares del conjunto del Estado.

Existen seis propuestas prácticas elaboradas por alguna entidad pública o privada que constan de un material que se envía a los centros por diversos mecanismos. Son, por tanto propuestas cerradas pensadas para aplicar en los centros.

1. *Cuestionario de auditoría ambiental interna para eco-escuelas* (1997); Fundación Europea de Educación Ambiental (FEEE) y Asociación de Educación Ambiental (ADEAC).
2. *Un Centro verde es...* guía para la autoevaluación de centros educativos (1998); Coastwatch-España, Coastwatch-Alemania, Generalitat Valenciana, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
3. *Ecoauditoría escolar/Eskola ekoauditoria* (1996); Centro de Educación e Investigación Didáctico-Ambiental (CEIDA) de Bilbao; Gobierno Vasco.
4. *La Escuela ecológica Europea* (1998); Arbúnies y Lecumberri asociados; Programa COMENIUS (1998).
5. *Centres Ecològics*. Guía per fer L'EcoAuditoria del centre educatiu Pla d'Educació Ambiental, Institut d'Educació Ajuntament de Barcelona (1997);
6. *Ecoauditoría escolar* (1998); Taller de naturaleza Las Acacias, Comunidad de Madrid.

A pesar de estos esfuerzos, es de destacar la poca implantación que este tipo de procesos tiene en el ámbito educativo. Esta situación obedece a varias razones, entre las que destacan la escasa documentación existente, la complejidad del proceso, la falta de formación y el esfuerzo que supone para el profesorado, además de las trabas administrativas.

Esta propuesta pretende facilitar información y simplificar el trabajo al profesorado, ofrecer unos materiales validados que han resultado ser útiles y una apuesta metodológica y organizativa que puede servir de referencia.